

PRESENTACIÓN

A los Sres. Curas párrocos, sacerdotes y consagrados,
a todos los miembros de las comunidades educativas,
y a todos los fieles cristianos de la Diócesis de Concordia:

Con gratitud a Dios por el arduo y fecundo trabajo de tantos laicos, consagrados y sacerdotes en la educación de la niñez, la adolescencia y la juventud, presento a ustedes las *Bases para el Ideario Escolar*, cuyos destinatarios son las Escuelas Parroquiales y demás Institutos Educativos Diocesanos en la Diócesis de Concordia.

En el documento se presentan los principios fundamentales de todo proyecto educativo desde una visión cristiana, que dan sentido a la labor escolar; y se ofrece una definición de los fines de la educación en general y la educación en la escuela católica en particular, de los cuales surgen objetivos o metas concretas, inmediatas y evaluables que orientan las planificaciones. Por ello el presente documento no tiene un valor circunstancial, sino de directriz permanente de la misión educativo pastoral en nuestros institutos parroquiales y diocesanos.

El texto de las *Bases* procura ser un instrumento para las comunidades escolares que oriente el servicio educativo de los distintos establecimientos en la Diócesis con criterios comunes y conforme a las enseñanzas de la Iglesia. Será así también una herramienta de la comunión pastoral diocesana. Dios quiera que sirva, además, para la animación del ardor evangelizador a que nos impulsa siempre el Espíritu Santo.

Las presentes *Bases* no están destinadas a sustituir los idearios locales, pero si a conformarlos a un espíritu común. Pido especialmente a los párrocos y demás sacerdotes, a los apoderados legales, a los consagrados, directivos, docentes y no docentes que reciban este documento con sentido de comunión, y lo utilicen ante todo:

- para la *redacción* del *Ideario* en aquellas escuelas e institutos que aún no lo tengan, siendo la base doctrinal en que se inspire, y alentando y facilitando su redacción;
- para la *revisión* de los idearios escolares vigentes, que deberán conformarse en su formulación a los principios expresados en las *Bases*;
- como *marco referencial* y criterio interpretativo de los idearios escolares particulares;
- como *doctrina complementaria* en aquello que no esté explícitamente formulado en los idearios particulares, y que deberá guiar la elaboración de los proyectos educativos institucionales;
- y como marco referencial de jornadas institucionales y reuniones con padres.

La Iglesia diocesana de Concordia, a través de los años de su historia, ha dado particular importancia a la educación como un medio privilegiado de evangelización de los más jóvenes, de las familias y la cultura, pero también como respuesta a una sentida necesidad social. Anhelamos que nuestras escuelas realicen su misión con capacidad pedagógica, adecuado y suficiente material didáctico, tecnología actualizada, y excelencia educativa. Pero sobre todo anhelamos que la acción educativa se desarrolle en el marco de la antropología cristiana y la cosmovisión evangélica. Por eso vemos la necesidad de que toda la comunidad educativa adhiera a los principios que formulamos.

María, madre y maestra de Jesús niño, nos alcance las gracias de realizar la misión educativa y evangelizadora con sabiduría, amor y servicio.

+ *Luis Armando Collazuel*
Obispo de Concordia

Concordia, 08 de septiembre de 2008

[Regresar a Página de Homilias – Carta – Mensajes](#)